

Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 237/2006

La Paz, 21 de septiembre de 2006

REF: CARTA VECE-DGNI-UIL-444-2006 DE 18-09-06 DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO,
SOBRE FUNCIONARIA HABILITADA PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN DE ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta VECE-DGNI-UIL-444-2006 de 18-09-06 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, sobre funcionaria habilitada para expedir certificados de origen de Ecuador.



Abog. Ana Cristina Lazcano
Gerente Nacional Juridico a.i.
ADUANA NACIONAL

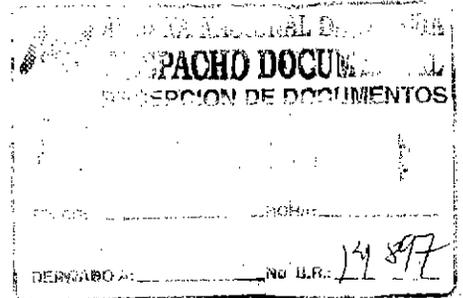
ACL/arqj
ANB2006-14897



REPÚBLICA DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTOS

CLASIFICACION: Ordinaria
VECE-DGNI-UIL-444-2006 -12.697
La Paz, 17 SEP 2006

Señora
Dña. Marcia Morales
Presidente Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL
Presente.



Ref.: Firma y Sellos habilitados para expedir
Certificados de Origen de Ecuador

Señora Presidente Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de comunicarle que el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad de Ecuador ha habilitado a la Lic. SILVANA ELIZABETH PEÑAHERRERA TOLEDO, funcionaria de dicho Ministerio, para refrendar y expedir certificados de origen para mercancías ecuatorianas, a partir del 31 de julio de 2006, cuyo registro se adjunta a la presente.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj.: Lo indicado

LE

Emb. Maria Luisa Ramos Arzaga
VICEMINISTRA DE RELACIONES
ECONOMICAS Y COMERCIO EXTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTOS

**COMUNIDAD
ANDINA**



COMUNIDAD ANDINA

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	31 DE JULIO DEL 2006
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACION, PESCA Y COMPETITIVIDAD	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. AMAZONAS Y AV. ELOY ALFARO, EDIFICIO MAG	
Tel: (593) 2 2562-258	Fax: (593) 2 2541-852
Email: spenaherrera@micip.gov.ec	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario CAPITULO 87	7. Capítulo, Partida o Ítem CAPITULO 87
---	---

Funcionario Autorizado

8. Nombres: SILVANA ELIZABETH
9. Apellidos PEÑAHERRERA TOLEDO

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de la firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
